



## *Colegio de Abogados de Honduras*

### **MEMORANDUM No. 29-09-2023 JDN/RRHH**

**PARA:** Todo el Personal de la Sede Central y Capítulos

**DE:** Abog. Karen Johana Portillo Rivera  
Gerente de RRHH del CAH

**ASUNTO:** Feriado Nacional (Semana Morazánica)

**FECHA:** 29 de septiembre de 2023



Por instrucciones del señor Presidente del Colegio de Abogados de Honduras, Abogado Rafael Antonio Canales Girbal; se les informa que de conformidad al Decreto Legislativo No. 78-2015, de fecha 18 de agosto del año 2015, se concede el Feriado de la Semana Morazánica a partir del lunes 02 de octubre hasta el viernes 06 de octubre del corriente.

Se les hace la observación que los días 02 y 03 de octubre son otorgados por nuestra Presidencia, a cuenta de asueto laboral, como reconocimiento del trabajo arduo que día a día realizan a favor del Colegio.

Las disposiciones anteriores, no aplican al personal de vigilancia, ya que por razón de su cargo deben venir a laborar en su horario normal de trabajo, el cual les será remunerado, conforme las disposiciones contenidas en el artículo 340 del Código de Trabajo.

Atentamente;

*"El arte del descanso es una parte del arte de trabajar"*  
John Steinbeck